



Dependencia: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
Unidad Administrativa: Oficina Recaudadora y de Asistencia al Contribuyente de Tlatlauquitepec, dependiente de la Subdirección de Orientación y Asistencia al Contribuyente, dependiente de la Dirección de Ingresos adscrita a la Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistemático Fiscal perteneciente a la Subsecretaría de Ingresos.



NOT-EST-E

Tlatlauquitepec, Puebla a 02 de junio de 2017.

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ESTATAL

Table with 2 columns: Field (Nombre, Autoridad Emisora, Documento) and Value (C. Eva María de Lourdes Barrientos Esparragoza, Subdirección Técnica de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, Oficio SFA-SI-DI-STI-105/2017 de fecha 18 de enero de 2017).

Esta Oficina Recaudadora y Asistencia al Contribuyente de Tlatlauquitepec dependiente de la Subdirección de Orientación y Asistencia al Contribuyente, dependiente de la Dirección de Ingresos adscrita a la Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistemático Fiscal perteneciente a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla; con fundamento en los artículos 1, tercer párrafo, 6, apartado A, fracción II, 14, segundo párrafo y 16 primero y segundo párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 5, 7, 8, 31 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, vigente; 1 primero y segundo párrafos, 3, 14, primer párrafo, 17 fracción II, 27 y 35 fracciones IV, XII, XXIX y XCI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, vigente; 13, fracción III inciso q) y antepenúltimo párrafo, 16, 20, 41 fracción IV, 52, 76, fracción III, 77 y 79 del Código Fiscal del Estado de Puebla, vigente; y 1, 3, primer párrafo, 4, primer párrafo, fracción IV, inciso c), numero 1 y sub numerales 1.3 y 1.3.1, 5, cuarto párrafo, 6, primer párrafo y 25, fracciones II, IX, y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, vigente; Apartado A, Ordinales Primero y Segundo; Apartado B, Ordinales Tercero y Cuarto, fracción XVII, numeral 14, del Acuerdo que define y da a conocer la Circunscripción Territorial de las Oficinas Recaudadoras y de Asistencia al Contribuyente; de las Oficinas Registrales y de las Delegaciones Catastrales del Estado, vigente; se notifica por estrados el Oficio SFA-SI-DI-STI-105/2017 de fecha 18 de enero de 2017.

Toda vez que la conducta del C. Eva María de Lourdes Barrientos Esparragoza, actualiza la hipótesis normativa prevista en la fracción III del artículo 76 y 79 del Código Fiscal del Estado de Puebla, que a la letra se inserta:

Artículo 76- Las notificaciones de los actos administrativos se harán:

III. Por estrados cuando la persona a quien deba notificarse no se localice en el domicilio que haya manifestado al fisco estatal o en el lugar que manifieste ante las autoridades fiscales federales, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca o se oponga a la diligencia de notificación o se coloque en el supuesto previsto en la fracción IV del artículo 75-D"

En razón de lo anterior se advierte que el C. Eva María de Lourdes Barrientos Esparragoza, no fue posible localizarlo en su domicilio señalado en su promoción, por lo que con fundamento en el artículo 79 del Código Fiscal del Estado, se procede a fijar por estrados el Oficio SFA-SI-DI-STI-105/2017 de fecha 18 de enero de 2017.

Por lo anteriormente expuesto esta Autoridad Fiscal en su carácter de ejecutora ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 16, 76 fracción III y 79 del Código Fiscal del Estado, se notifica por estrados, el Oficio SFA-SI-DI-STI-105/2017 de fecha 18 de enero de 2017, fijándose el día 02 de junio de 2017, llevándose a cabo los días 05, 06, 07, 08, 09, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23 de junio de 2017 en el lugar abierto al público que se encuentra en el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 161, Colonia Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900, que para tales efectos tiene esta Autoridad Fiscal, téngase como fecha de notificación la del décimo sexto día a partir del día siguiente a aquél en que se fijó el documento siendo este el día 26 de junio de 2017.

SEGUNDO.- Se designa al C. Mayra Parra Jurado, en su carácter de notificador(a)-ejecutor(a) adscrito(a) a la Oficina Recaudadora y de Asistencia al Contribuyente de Tlatlauquitepec, dependiente de la Subdirección de Orientación y Asistencia al Contribuyente, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, para que lleve a cabo el proceso de notificación por estrados del documento indicado al rubro. CÚMPLASE.

Jefa de la Oficina Recaudadora y de Asistencia al Contribuyente de Tlatlauquitepec

Handwritten signature of C.P. Maria Irene Gonzalez Perez

C.P. MARIA IRENE GONZALEZ PEREZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN OFICINA RECAUDADORA DE TLATLAUQUITEPEC



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

Dependencia:

Secretaría de Finanzas y Administración del
Gobierno del Estado de Puebla.

Unidad Administrativa:

Oficina Recaudadora y de Asistencia al Contribuyente
de Tlatlauquitepec, dependiente de la Subdirección de
Orientación y Asistencia al Contribuyente, dependiente
de la Dirección de Ingresos adscrita a la Coordinación
General de Estudios Normativos y Análisis Sistemico
Fiscal perteneciente a la Subsecretaría de Ingresos.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

NOT-EST-E

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EL SUSCRITO C. MAYRA PARRA JURADO EN MI CARÁCTER DE NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A) ADSCRITOS A LA OFICINA RECAUDADORA Y DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DE TLATLAUQUITEPEC, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE, DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS PERTENECIENTE A LA COORDINACION GENERAL DE ESTUDIOS NORMATIVOS Y ANALISIS SISTEMICO FISCAL DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 02 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE, PROCEDO A FIJAR EN UN SITIO ABIERTO AL PÚBLICO AV. REFORMA NO. 161, COLONIA CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, C.P. 73900, QUE PARA TALES EFECTOS TIENE ESTA AUTORIDAD FISCAL, EL OFICIO SFA-SI-DI-STI-105/2017 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2017, A NOMBRE DEL C. EVA MARIA DE LOURDES BARRIENTOS ESPARRAGOZA.-CONSTE.

NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A)

MAYRA PARRA JURADO (3169)

NOMBRE, FIRMA Y CLAVE